

PROGRAMACIÓN DOCENTE



CONJUNTO - ÓRGANO ENSEÑANZAS PROFESIONALES CURSO 2024-25

CONJUNTO - ÓRGANO
Enseñanzas Profesionales

INDICE

Disposiciones generales	3
Objetivos generales	3
Conjunto-Órgano. E. Profesionales 1er Curso	4
Objetivos específicos.....	4
Contenidos	4
Metodología y recursos didácticos	4
Distribución y secuenciación trimestral	5
Sistema de evaluación	5
Actividades complementarias y extraescolares	7
Conjunto-Órgano. E. Profesionales 2º Curso	8
Objetivos específicos.....	8
Contenidos	8
Metodología y recursos didácticos	8
Distribución y secuenciación trimestral	9
Sistema de evaluación	9
Actividades complementarias y extraescolares	11

CONJUNTO - ÓRGANO
Enseñanzas Profesionales

DISPOSICIONES GENERALES

La presente programación ha sido elaborada de acuerdo con el decreto 58/2007 de 24 de mayo en el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en el ámbito de la comunidad autónoma del Principado de Asturias.

OBJETIVOS GENERALES:

El conjunto instrumental constituye un espacio de formación de primer orden para experimentar y aplicar, además de las habilidades adquiridas en la clase de instrumento de la especialidad, los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas. Desde este punto de vista, el conjunto también podrá permitir recorrer el repertorio para diferentes formaciones, de diferentes épocas o estilos, con lo que se demuestra una vez más que los objetivos de unas y otras asignaturas deben coordinarse desde una perspectiva común.

Por otra parte, permite que determinados instrumentos con dificultades de integración, tengan el marco adecuado para la práctica instrumental colectiva, con la proyección social que ello implica.

Así mismo las tradicionales asociaciones darán paso a un repertorio que alberga un complejo entramado de interrelaciones instrumentales sin perder la unidad de criterio y la igualdad en la ejecución que han de ser las principales metas a alcanzar.

La enseñanza de esta asignatura en las enseñanzas profesionales de música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumno o la alumna las capacidades siguientes:

- Dominar el propio instrumento de acuerdo con las exigencias de cada obra.
- Aplicar en todo momento la audición polifónica, demostrando la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora en la interpretación de la obra.
- Utilizar una amplia y variada gama sonora de manera que el ajuste de sonido se realice en función de los demás instrumentos de la agrupación y de las necesidades estilísticas e interpretativas de la obra.
- Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través de la participación instrumental en grupo.
- Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- Interpretar individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos, épocas y, en su caso los propios de la tradición musical asturiana, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

CONJUNTO – ÓRGANO E. PROFESIONALES 1er CURSO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Dominar el propio instrumento de acuerdo con las exigencias de cada obra.
- Aplicar la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes.
- Conocer y utilizar adecuadamente los registros del Órgano para el ajuste sonoro con el resto de los instrumentos del grupo.
- Interpretar obras representativas del repertorio del conjunto instrumental de dificultad adecuada al nivel.
- Leer a primera vista obras de conjunto de una dificultad adecuada al nivel.
- Iniciarse en la práctica del Bajo Continuo.
- Conocer y realizar los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada sin director o directora.
- Desarrollar la memoria en la interpretación de las obras del repertorio de conjunto.
- Consolidar hábitos correctos y eficaces de estudio que estimulen la concentración, el sentido de la autocritica y la disciplina de trabajo.
- Interpretar en público obras de diferentes estilos y épocas trabajadas previamente en el aula.
- Respetar las normas que exige toda actuación en grupo y valorar la interpretación en conjunto como un aspecto fundamental de la formación musical e instrumental.

CONTENIDOS:

- Análisis y práctica instrumental de obras básicas de diferentes estilos, seleccionando progresivamente su grado de dificultad.
- Desarrollo de la atención auditiva como premisa indispensable para la obtención de un buen equilibrio y calidad de sonido.
- Iniciación al Bajo Cifrado (acorde perfecto con sus inversiones y acorde de 7^a de dominante en estado fundamental)
- Práctica del Continuo en obras barrocas
- Práctica de la gestualidad apropiada para aprender a dar una señal clara del comienzo de la obra y del tempo con el que se va a interpretar
- Desarrollo del hábito de mirar al compañero para unificar el fraseo.
- Desarrollo de la práctica en grupo en relación con el papel de cada uno de los miembros y su responsabilidad.

METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

F. EMONTS: DANSES JOYEUSES DU TEMPS JADIS

F. EMONTS: AROUND THE WORLD WITH 4 HANDS

G.F.HAENDEL: CONCIERTOS PARA ORGANO Y ORQUESTA, MOV.S.LENTOS (Arreglos)

BACH: SEVEN BACH CHORALES (TRANSCRIPTIONS FOR PIANO FOUR HANDS)

W.A. MOZART: KIRCHENSONATEN (Arreglo)

TCHAIKOVSKY: 50 RUSSIAN FOLK SONGS FOR PIANO DUET

J. ALAIN: CINQ PIÈCES FACILES POUR ORGUE OU PIANO

CH.M.WIDOR: 6 DUOS FOR PIANO ET HARMONIUM (ORGUE)

J.F. DANDRIEU: PRINCIPES DE L'ACOMPAGNEMENT DU CLAVECIN

ASSINS, MOLINA, WILLIART FABRI. BAJO CIFRADO BARROCO

MÚSICA PARA PIANO A 4 MANOS (O ARREGLOS) HASTA EL S.XVII-XVIII

MÚSICA PARA INSTRUMENTO/S SOLISTA/S Y CONTINUO

Estos listados de obras tienen carácter orientativo, quedando a juicio del profesor la elección de otras de características similares o la utilización de éstas en cursos distintos a aquél en el que aparezcan reseñadas, si lo estima conveniente para el grupo, dependiendo de los diversos tipos de agrupaciones resultantes en cada curso académico y del nivel.

También se podrá recurrir a adaptaciones de partituras que se ajusten a los contenidos propuestos, e incluso realizarlas con los alumnos.

DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL DE LOS CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN

Los objetivos y contenidos referidos en esta programación se pondrán en práctica desde la primera obra, graduando la dificultad de los mismos mediante la elección de las obras y actividades adecuadas.

El Número de obras a trabajar en cada trimestre se determinará al inicio de curso en función de la naturaleza de cada agrupación, el nivel previo de sus integrantes, y el de las obras escogidas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

PROCEDIMIENTO:

La evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua e integradora y se llevará a cabo teniendo en cuenta los objetivos y los criterios de evaluación establecidos en esta programación, La evaluación continua consistirá en proponer al estudiante una serie de actividades de carácter evaluable que faciliten la asimilación y el desarrollo progresivos de los contenidos de la materia y de las competencias que deben alcanzarse.

A. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. Participar con interés, talante crítico y espíritu de superación.

Con este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Coopera activamente con el resto de los componentes del grupo.
- Se responsabiliza del grupo cuando desarrolla las funciones de director o directora.
- Se implica en la resolución conjunta de problemas.

2. Mostrar capacidad de aprendizaje progresivo a través de la interpretación.

Con este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Se responsabiliza como miembro del grupo estudiando en casa las obras correspondientes al repertorio programado y contribuye al progreso de la calidad interpretativa en el trabajo gradual de cada obra.
- Sigue las instrucciones del profesor o de la profesora.
- Localiza aciertos y errores, que resuelve con la ayuda del profesor.
- Muestra una actitud positiva y de perseverancia ante las dificultades de la interpretación.

3. Interpretar obras del repertorio propio de la agrupación, o bien arreglos de las mismas.

Con este criterio se valorará en qué medida el alumno:

- Interpreta adecuadamente con seguridad y continuidad las obras propuestas, adecuando el toque al estilo de las mismas.
- Se comunica adecuadamente con el resto de los miembros del grupo para alcanzar la unidad sonora en los ataques, articulaciones, ritmo y fraseo.
- Emplea la memoria en pasajes que así lo requieran (pases de página, anacrusas, etc)

4. Leer a primera vista obras del repertorio de Conjunto de pequeña dificultad

Mediante este criterio se pretende constatar en qué medida el alumno:

- Muestra capacidad para desenvolverse con soltura en la lectura de un texto musical y lo ejecuta sin interrupciones integrándose con los demás instrumentistas.

5. Realizar Bajos cifrados sencillos y acompañar adecuadamente el repertorio barroco.

B. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Interpretación en el aula de las obras propuestas, atendiendo a todos los criterios de evaluación citados:
60 % de la calificación.

Interpretación en público de las obras propuestas, atendiendo a todos los criterios de evaluación citados:
20 % de la calificación.

Lectura en grupo a primera vista de obras del repertorio de la agrupación, controlando en todo momento la parte propia y la del resto de los miembros: 20 % de la calificación.

Las calificaciones trimestrales son tan sólo orientativas, no pudiéndose en ningún caso considerar la nota final como la media de ellas

C. CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES

Estudio e interpretación de 4 obras o movimientos o fragmentos de obra establecidos por el profesor, a lo largo de todo el curso, al menos una de ellas de estilo barroco.

Participación en el concierto organizado por el Departamento.

D. PLAN ESPECÍFICO DE RECUPERACIÓN

Para aquellos alumnos a quienes no es posible aplicar la evaluación continua.

Los alumnos a los que no se les pueda aplicar la evaluación continua podrán optar a una prueba trimestral en base a los contenidos del trimestre correspondiente. De no ser así, el alumno deberá realizar una prueba a final de curso en base a los contenidos no superados de la asignatura. Dicha prueba será evaluada por el profesor con los criterios de calificación y evaluación del curso, siendo los contenidos mínimos exigibles necesarios para superarla.

Prueba extraordinaria de septiembre

En caso de evaluación negativa en la evaluación ordinaria final, el alumno deberá realizar una prueba en el mes de septiembre en base a los contenidos no superados de la asignatura. Dicha prueba será evaluada por el profesor con los criterios de calificación y evaluación del curso, siendo los contenidos mínimos exigibles necesarios para superarla.

La convocatoria de esta prueba se publicará en el tablón de anuncios y web del centro una vez haya sido aprobada por el claustro de final de curso de junio.

Contenido de la prueba

Interpretación de las obras no superadas de la programación.

Lectura en grupo a primera vista de una obra o fragmento sencillo

El profesor especificará las obras a interpretar, así como los criterios de evaluación no alcanzados, en el Informe de Evaluación Negativa que entregará al alumno/a al finalizar el curso.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES:

-Realización de audiciones con o sin público

-Asistencia a conciertos y otros eventos.

CONJUNTO – ÓRGANO E. PROFESIONALES 2º CURSO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Dominar el propio instrumento de acuerdo con las exigencias de cada obra.
- Aplicar la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes.
- Interpretar obras representativas del repertorio del conjunto instrumental de dificultad adecuada al nivel.
- Leer a primera vista obras de conjunto de una dificultad adecuada al nivel.
- Continuar la práctica del Bajo Continuo.
- Conocer y realizar los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada sin director o directora.
- Desarrollar la memoria en la interpretación de las obras del repertorio de conjunto.
- Consolidar hábitos correctos y eficaces de estudio que estimulen la concentración, el sentido de la autocritica y la disciplina de trabajo.
- Interpretar en público obras de diferentes estilos y épocas trabajadas previamente en el aula.
- Respetar las normas que exige toda actuación en grupo y valorar la interpretación en conjunto como un aspecto fundamental de la formación musical e instrumental.

CONTENIDOS:

- Análisis y práctica instrumental de obras de diferentes estilos, seleccionando progresivamente su grado de dificultad.
- Desarrollo de la atención auditiva como premisa indispensable para la obtención de un buen equilibrio y calidad de sonido.
- Práctica del Bajo Cifrado (acordes perfectos y de 7ª)
- Práctica del Continuo en obras barrocas
- Práctica de la gestualidad apropiada para aprender a dar una señal clara del comienzo de la obra y del tempo con el que se va a interpretar
- Desarrollo del hábito de mirar al compañero para unificar el fraseo.
- Desarrollo de la práctica en grupo en relación con el papel de cada uno de los miembros y su responsabilidad.

METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

F. EMONTS: DANSES JOYEUSES DU TEMPS JADIS

F. EMONTS: AROUND THE WORLD WITH 4 HANDS

G.F.HAENDEL: CONCIERTOS PARA ORGANO Y ORQUESTA, MOV.S.LENTOS (Arreglos)

BACH: SEVEN BACH CHORALES (TRANSCRIPTIONS FOR PIANO FOUR HANDS)

W.A.MOZART: KIRCHENSONATEN(Arreglo)

TCHAIKOVSKY: 50 RUSSIAN FOLK SONGS FOR PIANO DUET

J. ALAIN: CINQ PIÈCES FACILES POUR ORGUE OU PIANO

CH.M.WIDOR: 6 DUOS FOR PIANO ET HARMONIUM (ORGUE)

J.F. DANDRIEU: PRINCIPES DE L'ACOMPAGNEMENT DU CLAVECIN

ASSINS, MOLINA, WILLIART FABRI. BAJO CIFRADO BARROCO

MÚSICA PARA PIANO A 4 MANOS (O ARREGLOS) HASTA EL S.XVII-XVIII

MÚSICA PARA INSTRUMENTO/S SOLISTA/S Y CONTINUO

Estos listados de obras tienen carácter orientativo, quedando a juicio del profesor la elección de otras de características similares o la utilización de éstas en cursos distintos a aquél en el que aparezcan reseñadas, si lo estima conveniente para el grupo, dependiendo de los diversos tipos de agrupaciones resultantes en cada curso académico y del nivel.

También se podrá recurrir a adaptaciones de partituras que se ajusten a los contenidos propuestos, e incluso realizarlas con los alumnos.

DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL DE LOS CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN

Los objetivos y contenidos referidos en esta programación se pondrán en práctica desde la primera obra, graduando la dificultad de los mismos mediante la elección de las obras y actividades adecuadas.

El Número de obras a trabajar en cada trimestre se determinará al inicio de curso en función de la naturaleza de cada agrupación, el nivel previo de sus integrantes, y el de las obras escogidas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

PROCEDIMIENTO:

La evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua e integradora y se llevará a cabo teniendo en cuenta los objetivos y los criterios de evaluación establecidos en esta programación, La evaluación continua consistirá en proponer al estudiante una serie de actividades de carácter evaluable que faciliten la asimilación y el desarrollo progresivos de los contenidos de la materia y de las competencias que deben alcanzarse.

A. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. Participar con interés, talante crítico y espíritu de superación.

Con este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna :

- Coopera activamente con el resto de los componentes del grupo.
- Se responsabiliza del grupo cuando desarrolla las funciones de Director o Directora.
- Se implica en la resolución conjunta de problemas.

2. Mostrar capacidad de aprendizaje progresivo a través de la interpretación.

Con este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Se responsabiliza como miembro del grupo estudiando en casa las obras correspondientes al repertorio programado y contribuye al progreso de la calidad interpretativa en el trabajo gradual de cada obra.
- Sigue las instrucciones del profesor o de la profesora.
- Localiza aciertos y errores, que resuelve con la ayuda del profesor.
- Muestra una actitud positiva y de perseverancia ante las dificultades de la interpretación.

3. Interpretar obras del repertorio propio de la agrupación, o bien arreglos para la misma.

Con este criterio se valorará en qué medida el alumno:

- Interpreta adecuadamente con seguridad y continuidad las obras propuestas, adecuando el toque al estilo de las mismas.
- Se comunica adecuadamente con el resto de los miembros del grupo para alcanzar la unidad sonora en los ataques, articulaciones, ritmo y fraseo.
- Emplea la memoria en pasajes que así lo requieran (pases de página, anacrusas, etc)

4. Leer a primera vista obras del repertorio de Conjunto de pequeña dificultad

Mediante este criterio se pretende constatar en qué medida el alumno:

- Muestra capacidad para desenvolverse con soltura en la lectura de un texto musical y lo ejecuta sin interrupciones integrándose con los demás instrumentistas.

B. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Interpretación en el aula de las obras propuestas, atendiendo a todos los criterios de evaluación citados: 60 % de la calificación.

Interpretación en público de las obras propuestas, atendiendo a todos los criterios de evaluación citados: 20 % de la calificación.

Lectura en grupo a primera vista de obras del repertorio de la agrupación, controlando en todo momento la parte propia y la del resto de los miembros: 20 % de la calificación.

Las calificaciones trimestrales son tan sólo orientativas, no pudiéndose en ningún caso considerar la nota final como la media de ellas

C. CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES

Estudio e interpretación de 4 obras o movimientos o fragmentos de obra establecidos por el profesor, a lo largo de todo el curso, al menos una de ellas de estilo barroco

Participación en el concierto organizado por el Departamento.

D. PLAN ESPECÍFICO DE RECUPERACIÓN

Para aquellos alumnos a quienes no es posible aplicar la evaluación continua.

Los alumnos a los que no se les pueda aplicar la evaluación continua podrán optar a una prueba trimestral en base a los contenidos del trimestre correspondiente. De no ser así, el alumno deberá realizar una prueba a final de curso en base a los contenidos no superados de la asignatura. Dicha prueba será evaluada por el profesor con los criterios de calificación y evaluación del curso, siendo los contenidos mínimos exigibles necesarios para superarla.

Prueba extraordinaria de septiembre

En caso de evaluación negativa en la evaluación ordinaria final, el alumno deberá realizar una prueba en el mes de septiembre en base a los contenidos no superados de la asignatura. Dicha prueba será evaluada por el profesor con los criterios de calificación y evaluación del curso, siendo los contenidos mínimos exigibles necesarios para superarla.

La convocatoria de esta prueba se publicará en el tablón de anuncios y web del centro una vez haya sido aprobada por el claustro de final de curso de junio.

Contenido de la prueba

Interpretación de las obras no superadas de la programación.

Lectura en grupo a primera vista de una obra o fragmento sencillo

El profesor especificará las obras a interpretar, así como los criterios de evaluación no alcanzados, en el Informe de Evaluación Negativa que entregará al alumno/a al finalizar el curso.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES:

-Realización de audiciones con o sin público

-Asistencia a conciertos y otros eventos.